



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE PREMIOS “AHORA TOCA HABLAR DE CÁNCER: MEJOR ESLOGAN Y CARTEL”.

El Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en aplicación de BASE V. 6 del Concurso “I EDICIÓN PREMIOS “AHORA TOCA HABLAR DE CÁNCER. MEJOR ESLOGAN Y CARTEL” CURSO 2016- 2017, a propuesta formulada por la Comisión de Valoración, tras examinar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de valoración establecidos en las bases del citado concurso,

RESUELVE

Primero: Otorgar el siguiente premio a la participante que se indica a continuación:

- *Primer premio. D^a Primer Premio: Paloma López Sánchez. Quinientos (500) Euros.*
- *Segundo premio. Desierto.*
- *Tercer premio. Desierto.*

Segundo: La retención a aplicar por el otorgamiento de los presentes premios será del 15 por ciento, conforme al artículo 101.1 de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (BASE VIII).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, todo ello según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 15 de septiembre de 2017.

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

Fdo.: Ana M^a López Jiménez